

**INFOME TÉCNICO DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE
INTERES SOCIAL DENOMINADO “SANTA BÁRBARA ALTA”**

Dentro del área técnica de la Unidad Especial “Regula tu Barrio” – Quitumbe/ Eloy Alfaro, se ha analizado técnicamente la viabilidad para continuar con el proceso de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado denominado “Santa Bárbara Alta”, por lo tanto, se ha procedido a solicitar los siguientes informes:

| | |
|------------------|---|
| INFORMES: | <p>TÉCNICOS</p> <ul style="list-style-type: none">• Oficio Nro. GADDMQ-DMC-GCE-2019-1399-O emitido por el Coordinador de Gestión Catastral Especial, con fecha 21 de noviembre de 2019, que contiene el informe de actualización catastral y solicitud del informe lega para el procedimiento de la regularización de diferencias de áreas de terreno.• Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2020-2389-O emitido por la Administradora Zonal Eloy Alfaro, con fecha 17 de diciembre de 2020, que contiene el informe de replanteo vial.• Oficio Nro. 229-GP-2823 emitido por el Gerente de Planificación (E), con fecha 26 de septiembre de 2019, que contiene el informe de nomenclatura vial. <p>INFORME DE REGULACIÓN METROPOLITANA</p> <ul style="list-style-type: none">• Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2020-1987-O emitido por la Administradora Zonal Eloy Alfaro, con fecha 21 de octubre de 2020, que contiene el Informe de Regulación Metropolitana (IRM).• Informe de Regulación Metropolitana (IRM) Nro. 731644 de fecha 14 de octubre de 2020 emitido por el Sr. Segundo Pila de la Administración Zonal Eloy Alfaro. <p>PLANO</p> <ul style="list-style-type: none">• Plano elaborado por el Arq. Sandro Tipán técnico particular del asentamiento humano de hecho y consolidado denominado “Santa Bárbara Alta”. |
|------------------|---|

A su vez, como parte de los informes técnicos que conforman el expediente del asentamiento, se han solicitado los siguientes informes:

- Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2021-1680-O que contiene la solicitud del informe actualizado de nomenclatura vial.
- Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2021-1316-O que contiene la solicitud de la actualización integra del predio y la regulación de excedentes o diferencias de áreas de terreno.
- Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-0643-O que contiene la solicitud del informe de riesgos solicitado a la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos.

Dentro de este contexto, con los informes mencionados anteriormente y más el informe de actualización integra del predio y la regulación de excedentes o diferencias de áreas de terreno que se ha solicitado a la Dirección Metropolitana de Catastros, una vez que se han establecido los porcentajes de los propietarios en el informe legal, de acuerdo a lo solicitado por medio de Oficio Nro. GADDMQ-DMC-GCE-2019-1399-O, de fecha 21 de noviembre de 2019, indicando lo siguiente:

“la Dirección Metropolitana de Catastro informa que, se ha procedido con la actualización catastral del predio no. 154531 (con excepción de los copropietarios) y con el egreso de los predios No. 154511, 561384 y 154540 al haberse generado estos como predios individuales siendo derechos y acciones, para proceder con la actualización íntegra del predio y posteriormente proceder con la regularización de diferencias de áreas de terreno, se solicita se anexe al expediente la siguiente documentación:

- *Informe legal en el cual se establezcan los porcentajes de copropietarios.”*

De acuerdo a lo antes expuesto, la Unidad se encuentra a la espera de que la Dirección Metropolitana de Catastros emita su respuesta en cuanto a la actualización íntegra del predio y la regulación de excedentes o diferencias de áreas de terreno, la misma que ha sido solicitada mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2021-1316-O, para en base al criterio de esta Dirección se pueda continuar con el proceso de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado denominado “Santa Bárbara Alta”.

Quito, 16 de noviembre de 2021

Ing. Ibeth Altamirano Cortez
Responsable Técnica UERB Quitumbe/Eloy Alfaro